

Sesión Ordinaria No.71-94

13-12-94

Acta de la Sesión Ordinaria N°71-94 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las cinco de la tarde del trece de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Sr. Victor Manuel Sanabria Villalobos, vicepresidente
Lic. Oscar Emilio Pérez Zumbado
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado
Sra. Yineth Céspedes Serrano
Sra. Leandra Alfaro Chaves

SINDICOS PROPIETARIOS

Prof. José Francisco Zumbado Arce
Sr. Federico Rodríguez Madrigal
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Victor Víquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Mónica González Pérez

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTE

Sr. José Guillermo Delgado Arias
Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS

SINDICOS SUPLENTES

Sr. Marcos Porras Quesada

Sr. Juan José Rodríguez Campos

Sr. Román Villegas Alfaro

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta 70, de la Sesión Ordinaria No.70-94, celebrada el seis de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el acta 70, de la Sesión Ordinaria No.70-94, celebrada el seis de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.

1. El Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo se tome un acuerdo para la aprobación de la Modificación Interna No.9 al Presupuesto por Programas y Actividades.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme aprobar:

MODIFICACION INTERNA NO.9.
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES.

Rebajar Egresos

*CODIGO:

Programa 2
Servicio 2
Partida 3
Subpartida

NOMBRE DE LA CUENTA: Materiales y Suministros.

SALDO DISPONIBLE: ¢227.466.28

SUMA QUE SE REBAJA: ¢227.000.00

SUMA QUE SE AUMENTA: -----

NUEVO SALDO: ¢ 466.28

*CODIGO:

Programa
Servicio 3
Partida 3
Subpartida

NOMBRE DE LA CUENTA: Materiales y Suministros.

SALDO DISPONIBLE: ¢ 138.068.21

SUMA QUE SE REBAJA: ¢ 86.255.00

SUMA QUE SE AUMENTA: -----

NUEVO SALDO: ¢ 51.813.21

*CODIGO:

Programa
Servicio 6
Partida 3
Subpartida

NOMBRE DE LA CUENTA: Materiales y Suministros.

SALDO DISPONIBLE: ¢ 107.595.14

SUMA QUE SE REBAJA: ¢ 35.000.00

SUMA QUE SE AUMENTA: -----

NUEVO SALDO: ¢ 72.595.14

*CODIGO:

Programa
Servicio 17
Partida 3
Subpartida

NOMBRE DE LA CUENTA: Materiales y Suministros.

SALDO DISPONIBLE: ¢ 66.284.65

SUMA QUE SE REBAJA: ¢ 50.000.00

SUMA QUE SE AUMENTA: -----

NUEVO SALDO: ¢ 16.284.65

Aumentar Egresos

*CODIGO:

Programa 2
Servicio 2
Partida 2
Subpartida

NOMBRE DE LA CUENTA: Servicios No Personales.

SALDO DISPONIBLE: ¢ 627.745.00

SUMA QUE SE REBAJA: ¢ -----

SUMA QUE SE AUMENTA: ¢ 398.255.00

NUEVO SALDO: ¢1.026.000.00

SUMAS IGUALES:

SALDO DISPONIBLE. ¢1.167.159.28

SUMA QUE SE REBAJA. ¢ 398.255.00

SUMA QUE SE AUMENTA. ¢ 398.255.00

NUEVO SALDO. ¢1.167.159.28

2. El Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo se tome un acuerdo para la aprobación del pago que así lo requiere.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme aprobar la emisión del siguiente pago:

A. PARA: Dr. Francisco Morera, ASESOR LEGAL.
MONTO: ¢275.000.00 (Doscientos setenta y cinco mil colones con 00/100.)

3. El Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo se tome un acuerdo en el cual se reserve presupuesto de ¢2.350.000.00 para el mejoramiento de caminos vecinales. Esto dividido de la siguiente manera.

* ¢1.500.000.00 Carpeteo de cuatro kilómetros para las calles del cantón.

* ¢850.000.00 Tratamiento asfáltico Calle La Chacara, por medio de un plan cooperativo con el M.O.P.T.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, hacer la reserva para presupuesto de ¢2.350.000.00 para el mejoramiento de caminos vecinales.

4. El Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo hacerle una petición al Ministerio de Obras Públicas y Transportes acerca del Proyecto de la intersección Cariari-Belén para que donen 300 tubos para aguas pluviales y la posibilidad de una rampa de acceso a los tanques.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitarle al Ministerio de Obras Públicas y Transportes la donación de 300 tubos para aguas pluviales y la posibilidad de una rampa de acceso a los tanques de almacenamiento de Acueducto de La Ribera.

5. El Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo dar asueto a los funcionarios municipales el día 20 de diciembre apartir de las 12:00 m.d. por motivo de la llegada de la etapa SAN CARLOS-BELEN de la Vuelta Ciclística a Costa Rica.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, dar asueto a los funcionarios municipales el día 20 de diciembre apartir de las 12:00 m.d. por motivo de la llegada de la etapa SAN CARLOS-BELEN de la Vuelta Ciclística a Costa Rica.

6. El Ejecutivo Municipal informa a los señores del Concejo que el Hotel Marriot no ha empezado la perforación del pozo.

7. El Ejecutivo Municipal informa a los señores del Concejo que el día de hoy se inició el bacheo por la ruta donde va a pasar la Caravana Ciclística.

ARTICULO III. CORRESPONDENCIA.

1. Para: Srta. Mónica González Pérez, SECRETARIA MUNICIPAL.
OFICIO: 015173 del 29-11-94.
De: Lic. Allan Nicoleyson Sáen. Abogado Supervisor, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
Asunto: Acusan recibo de acuerdo de la Sesión 67-94 del 22-11-94 enviado por el Concejo Municipal.
2. Para: Municipalidades del país.
De: Municipalidad de la Unión.
Asunto: Dan voto de apoyo a la Municipalidad de Upala en las gestiones de defender la integridad del terreno costarricense, ante el Ministerio Público, Instituto Geográfico Nacional, para que se den las explicaciones del caso, del por qué se actuó en forma tan precipitada, ingnorando el Mojón No.13-1 según lo estipulado en el traspaso Cañas-Jerez.
3. Para: Regidores Municipales.
De: Lic. Ramón Venegas, Auditor Interno.
Asunto: Informe sobre el cobro del Impuesto Territorial.

MES	FECHA	MONTO
Julio	31-08-94.	¢1.006.509.26
Agosto	13-10-94.	738.760.20

Con relación al territorial de setiembre de 1994, por la cantidad de ¢781.281.21, fue acreditado INCORRECTAMENTE por el Banco Nacional por el monto de ¢594.187.27, cifra esta última que correspondía a la Municipalidad de Flores y no a Belén. Estamos haciendo las gestiones ante el Banco Nacional a fin de que se corrija esta situación.

El Impuesto Territorial del mes de octubre de 1994, por la suma de ¢556.500.26, aún no ha sido comunicado por el Banco Nacional el crédito a cuenta corriente de la Municipalidad.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, solicitar al auditor interno realice un estudio y posterior informe del Impuesto Territorial con

relación al monto presupuestado en el año 1994 y lo realmente percibido para dicho período.

4. Para: Hilda Rodríguez Brenes, Dep. Financiero, IFAM.
 OFICIO: DOP-2376-94 del 25-11-94. Copia:
 Concejo Municipal.
De: Lic. Carlos E. Vargas, Director, IFAM.
Asunto: Autorización de desembolso No.63 de la operación
 No.4-A-731-0989, "Mejoras al Acueducto de la
 Asunción" de la Municipalidad de Belén, por la
 suma de ¢1.560.184.53 (Un millón quinientos
 sesenta mil ciento ochenta y cuatro colones con
 53/100). El presente se gira a la Municipalidad
 de por concepto de retenciones aplicadas a la
 empresa FAMESA, por un monto de ¢1.356.516.36;
 también se desembolsa la suma de ¢203.668.17 para
 cubrir parcialmente el monto total de los
 reajustes de precios (¢273.051.17) de la
 estimación final; el resto del monto (¢69.383.00)
 será cubierto con recursos del préstamo No.4-A-
 843-0192 "Ampliación Financiera al Préstamo No.4-
 A-731-0989". Dichos montos corresponden al
 proyecto de la construcción de los tres tanques
 de almacenamiento.
5. Para: Concejo Municipal.
De: Comité de Deportes.
Asunto: Informe de resultado de los atletas clasificados
 para la XVII Edición de los Juegos Nacionales
 Puntarenas 1995. Total de la delegación Belén en
 Puntarenas 95 es de 223.
6. Para: Concejo Municipal.
De: Comité de Deportes.
Asunto: Informe de los VIII Juegos Deportivos Escolares
 de Belén 1994.
7. Para: Concejo Municipal
De: Rondalla Municipal.
Asunto: Invitación a la presentación de CANTOS NAVIDEÑOS
 el día 17 de diciembre de 1994 en el agro del
 templo.
8. Para: Sr. Victor Víquez Bolaños, Ejecutivo Municipal.
 OFICIO: 015483 del 2-12-94. Copia: Concejo
 Municipal.
De. Lic. Bernal Monge Pacheco, Director General de
 Presupuestos Públicos. CONTRALORIA GENERAL DE LA
 REPUBLICA.
Asunto: Remiten presupuesto ordinario de la Municipalidad
 para el ejercicio económico de 1995, por un monto
 de ¢105.096.410.00. Este documento fue acordado

en firme por el Concejo en la sesión No.54-94 del 22-09-94. Ingresó a la Contraloría el 28-09-94.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encomendar al Ejecutivo Municipal para que coordine con el Contador y Auditor municipal y realicen un detalle de las particularidades mencionadas por la Contraloría General de La República y posteriormente brinde un informe al Concejo Municipal.

9. Para: Concejo Municipal
De: Sargento Rafael Mena Mena
Asunto: Informa sobre el taller de pintura ilegal del señor Víctor Corrales Rodríguez.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, enviar copia al Dep. de Rentas y Patentes.

10. Para: Sr. Mario Rojas Villalobos, Sub-Director General
de la GAR, Ministerio de Seguridad Pública.
De: Teniente Juan Ramón Rodríguez Alfaro, Primer Comandante Cantonal de Belén.
Asunto: Informar sobre la aparición de un vehículo en calidad de abandono a 200 mts oeste de la Fábrica Corbel, se informó que dicho carro había sido robado en Barrio-Mercedes de Heredia.

11. Para: Sr. William Murillo Montero, Presidente del Concejo Municipal
De: Sr. Walter Herrera Cantillo, Jefe Sección de Normas Eléctricas.
Asunto: Velar por que se cumpla el reglamento de distribución y construcción de inmuebles, dicho reglamento fue modificado y publicado en la Gaceta del 14 de setiembre de 1994.

12. Para: Gobiernos Locales

De: Concejos Municipales
Asunto: Enfoque Básico

SE ACUERDA:

Por unanimidad, remitir la normativa a Ingeniería Municipal.

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

1. Se conoce nota de la Defensoría de los Habitantes de fecha 2-12-94 suscrita por el Lic. Orlando Castro, sobre problema de aguas presentado en la acequia junto a la propiedad de la Sra. Lidieth Aguilar de González.

El caso ha sido ya previamente analizado por el Concejo anterior y el Ing. Municipal; lo procedente es referir la situación a las instancias correspondientes para estudiar y dar solución al problema.

SE ACUERDA:

- A. Por unanimidad y en firme, referir el caso en consulta al ente regulador según la Ley de Aguas en este caso el S.N.E. Enviar copia a la Defensoría de los Habitantes, adjuntando nota del Ingeniero Municipal del 9 de diciembre de 1994.
- B. En consideración de que este asunto es pertinente al representante del S.N.E. en la Municipalidad, conocido como Juez de Aguas se recomienda al Concejo proceder al nombramiento del Juez de Aguas, según Artículo 194 de la Ley de Aguas, para que en los primeros 15 días del mes de enero se nombre el Juez de Aguas del Cantón de Belén.
- C. Respecto a las preguntas concretas de la Defensoría se encomienda al Ing. Municipal Luis Bogantes contestar dichas preguntas de acuerdo a lo actuado por la Municipalidad.
 - C-1. La Municipalidad conoce de la situación planteada y se está realizando un estudio de niveles y caudales para determinar la capacidad de desfoque de la alcantarilla en cuestión y los eventuales inconvenientes que la misma pueda presentar.
 - C-2. La Municipalidad está realizando consulta al S.N.E. para tener el criterio de esa institución y proceder de acuerdo a su recomendación.
 - C-3. Una vez externado el criterio del S.N.E. la Municipalidad tomará las medidas pertinentes. Este

caso le corresponde dar seguimiento al Sr. Ejecutivo Municipal.

2. Se conoce nota de la Comisión de Emergencias del 23-11-94 suscrita por el Ing. Julio Masís sobre estudio de caudales de la Quebrada Seca.

El Ing. William Murillo informa de los estudios realizados a la fecha sobre la cuenca del Río Burio y la Quebrada Seca y de programas de computo existentes que posibilitan una solución técnica a futuro para lo cual se debe hacer un perfil y secciones de la Quebrada para modelar la información.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, solicitar al Ejecutivo Municipal encomendar al Sr. José Zumbado para realizar con prioridad un levantamiento de niveles desde la Autopista hasta la radial Santa Ana, con secciones transversales cada 100 metros y en los puntos críticos. El estudio se amarrará a un B.N. del Instituto Geográfico Nacional. Se coordinará con el Sr. Ejecutivo Municipal para realizar el estudio lo más pronto posible, a más tardar en el mes de febrero.

3. Se atendió al Sr. Vicente González Murillo quien solicita información para establecer un parqueo público en la propiedad del Sr. Beto Murillo al este de la Bomba de Johnny Sheffield Marengo.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, comisionar al Ing. Municipal para que dé al Sr. Vicente González la reglamentación pertinente para el establecimiento del parqueo público.

4. Se atendió al Sr. Javier González quien informa que en la presente semana terminará las obras de infraestructura de VILLA EMILIA. El Ing. Municipal visitará el proyecto para comprobar la terminación de las obras.

5. Se atendió al Sr. Fernando Mora Picado, quien solicita información sobre la propiedad del Sr. Samuel Nowaski, sita en La Ribera, Calle El Avión, para utilizarla en un proyecto de parqueo de contenedores.

SE ACUERDA:

- A. Por unanimidad y en firme, solicitar al Asesor Legal pronunciamiento al respecto para establecer un permiso provisional para uso de terreno como parqueo de contenedores.

- B. Se le solicita al interesado presente a la Comisión información detallada sobre el número de furgones, tipo de materia a almacenar, consecuencias ambientales y llenar el formulario guía para estudios de Impacto Ambiental.
6. Se atendió al Sr. Walter Araya Martínez de DESARROLLO LA AUTOPISTA, quien solicita recibir la Urbanización.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, solicitar al Ing. Municipal la inspección final para recibir a satisfacción las obras.

7. Se conoce solicitud de paja de agua para la FERIA DEL AGRICULTOR.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, comisionar al Sr. Ejecutivo Municipal para que se tramite formalmente la solicitud.

8. Se conoce nota suscrita por el Ing. Luis Paulino Moya quien solicita disponibilidad de agua para finca propiedad de Oso S.A.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, según dictamen de Comisión de Obras:

- A. Informar a los solicitantes que el Acueducto de La Ribera de Belén está en un proceso de mejoras y consecuentemente en una adaptación de la operación a la distribución demográfica y diferencias topográficas.
- B. El Acueducto de La Ribera está diseñado para un crecimiento poblacional normal, el cual preve una población producto de su crecimiento vegetativo, en consecuencia los estudios nunca previeron desarrollos extraordinarios como el solicitado, lo cual sin duda alguna disminuiría senciblemente el período de diseño del Acueducto.
- C. Dicho Acueducto es altamente dependiente de pozos y consecuentemente de bombeo, por lo que el crecimiento del mismo depende fundamentalmente de posibilidades de aguas subterráneas, lo cual no es fácil de obtener pues está sujeto a costos del pozo y equipo de bombeo, interferencia de pozos, calidad de aguas.
- D. Ante lo expuesto es evidente lo vulnerable del Acueducto de La Ribera a un crecimiento acelerado, aunado al problema histórico de operación de dicho Acueducto.

9. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3532.
INTERESADO Gilberth Arroyo González.
DIRECCION San Antonio, 100 mts al este del
 Lubricentro Belén.
Según dictamen de Comisión de Obras.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR	:67.50 M2.
VALOR DE LA OBRA	:¢2.016.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION	:¢ 20.160.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA	:construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A	:vivienda
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE	:lastre
PROFESIONAL RESPONSABLE	:Arq. Hector Rodríguez.

- | | |
|--------------------------------|----------------|
| AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR | :97.50 M2. |
| VALOR DE LA OBRA | :¢4.900.000.00 |
| IMPUESTO DE CONSTRUCCION | :¢ 49.000.00 |
| PERMISO DE CONSTRUCCION PARA | :ampliación |

CONSTRUCCION DESTINADA A :oficinas.
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE :asfalto
PROFESIONAL RESPONSABLE :Arq. Noel Caravaca

11. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3534.

INTERESADO María Isabel Arce Venegas.
DIRECCION San Antonio, 125 mts al sur de la
Johnson y Johnson.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3534.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los
requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de
construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :70 M2.
VALOR DE LA OBRA :¢500.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 5.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :instalación, remodelación.
CONSTRUCCION DESTINADA A :cielo, paredes, baño.
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE :asfalto
PROFESIONAL RESPONSABLE :=====

12. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3535.

INTERESADO Temporalidades de la
Arquidicocesis de San Jose.
DIRECCION La Asunción, Calle La Gruta.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3535.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los
requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de
construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :491 M2.
VALOR DE LA OBRA :¢20.600.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 206.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :Sede Provisional Hermanas
del Buen Pastor.
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE :asfalto
PROFESIONAL RESPONSABLE :Ing. Rolando Herrera
Quesada.

NOTA: Exonerado del pago del Impuesto de Construcción por
la Ley No.6985

13. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3536.

INTERESADO Vera Luz Zumbado Chaves.
DIRECCION La Ribera, 100 mts al oeste y 75
mts norte del Cementerio.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3536.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los
requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de
construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :70 M2.
VALOR DE LA OBRA :¢2.760.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 27.600.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE :=====
PROFESIONAL RESPONSABLE :Ing. Luis Bogantes Miranda.

14. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3537

INTERESADO Alex González Murillo.
DIRECCION San Antonio, 250 Norte del Banco
Nacional.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3537.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los
requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de
construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :17.50 M2.
VALOR DE LA OBRA :¢58.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢580.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :revaloración
CONSTRUCCION DESTINADA A :permiso de construcción.
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE :asfalto
PROFESIONAL RESPONSABLE :=====

15. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3538.

INTERESADO Curiosidades Orientales S.A.
DIRECCION La Ribera, 50 este de La Iglesia.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3538.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :200 M2.
VALOR DE LA OBRA :¢150.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 1.500.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :movimiento de tierra
CONSTRUCCION DESTINADA A :finca
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE :asfalto
PROFESIONAL RESPONSABLE :Top. José Zumbado Chaves.

16. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3539.

INTERESADO Javier Viquez Alfaro.
DIRECCION La Asunción, 50 oeste del Bar El Almendro.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3539.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :8 M2.
VALOR DE LA OBRA :¢80.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 800.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :reparación
CONSTRUCCION DESTINADA A :baños
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE :asfalto
PROFESIONAL RESPONSABLE :=====

17. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3540.

INTERESADO Orlando Venegas Ulloa.
DIRECCION San Antonio, Frente a Estación de Ferrocarril.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3540.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :45 M2.
VALOR DE LA OBRA :¢200.000.00

IMPUESTO DE CONSTRUCCION	:¢ 2.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA	:reparación
CONSTRUCCION DESTINADA A	:local comercial
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE	:asfalto
PROFESIONAL RESPONSABLE	:=====

18. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3541.

INTERESADO	Humberto Murillo Alfaro.
DIRECCION	San Antonio, contiguo al costado este de Servicentro Sheyza.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3541.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los
requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de
construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR	:100 M2.
VALOR DE LA OBRA	:¢75.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION	:¢ 750.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA	:movimiento de tierra
CONSTRUCCION DESTINADA A	:finca
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE	:asfalto
PROFESIONAL RESPONSABLE	:=====

19. SOLICITUD DE VISADO N°624.

PROPIEDAD DE:	COMPAÑIA LINDA VISTA LTDA.
PLANO CATASTRADO:	H-189859-94.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar solicitud de visado No.624.
Canceló 10% por compensación de Zonas Verdes, según avalúo
fiscal No.429-94 y recibo de cancelación municipal No.41892.

20. SOLICITUD DE VISADO N°766.

PROPIEDAD DE:	Bernardo Bolaños Murillo.
PLANO CATASTRADO:	H-219830-94

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar solicitud de visado No.766. Canceló 10% por compensación de zonas verdes, según avalúo fiscal No.433-94 y recibo de cancelación municipal No.41770.

21. SOLICITUD DE VISADO N°765

PROPIEDAD DE: José Joaquín Bolaños Murillo.
PLANO CATASTRADO: H-217730-94 y H-217731-94

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar solicitud de visado No.765. Canceló 10% por compensación de zonas verdes, según avalúos fiscales No. 431-94 y 432-94.

22. SOLICITUD DE VISADO N°781.

PROPIEDAD DE: José Joaquín y Miguel Angel Bolaños Murillo.
PLANO CATASTRADO: H-223625-94, H-223626-94.
(VISADO 781 CONTEMPLA LOS VISADOS 766-765.)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar solicitud de visado No.781. Canceló 10% por compensación de zonas verdes, con base en los avalúos fiscales 431-94, 432-94, 433-94. Recibo de cancelación municipal No.41768,41769.

23. SOLICITUD DE VISADO N°648.

PROPIEDAD DE: Yadira González Murillo.
PLANO CATASTRADO: H-196307-94.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar solicitud de visado No.648. Canceló 10% por compensación de zonas verdes, según avalúo fiscal No.364-94 y recibo de cancelación municipal No.41666.

24. SOLICITUD DE VISADO N°773.

PROPIEDAD DE: Victor Julio Ramírez Barrantes.
PLANO CATASTRADO: H-2223385-94.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar solicitud de visado No.773 únicamente como parcela mínima productiva, ya que se indica en plano "uso únicamente agrícola" y el visto bueno del INVU y del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Lo anterior según Artículo II.1.1. del Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamiento y Urbanizaciones; y su modificación publicada en la Gaceta No.107 del Jueves 4/6/1992. No se autoriza ningún fraccionamiento de lotes urbanos frente a servidumbre ubicada en la colindancia oeste ya que está se considera de uso únicamente agrícola.

25. Se conoce informe del Ing. José Zumbado Chaves, Jefe de la Sección de Catastro, que dice textualmente.

A continuación les informo con respecto a propietarios de los terrenos, que se encuentran ubicados en la Zona 1, de acuerdo a la zonificación para la proyección de Manantiales de Ojo de Agua.

1. COSTADO SUR DE LA RUTA NACIONAL 111.

- Asociación de Empleados de Pipasa S.A.
- Leonardo Rodríguez González.
- Jorge Luis Rodríguez Salas.
- Hilda María Rodríguez Carvajal.
- María Isabel Duval.
- Lidier Fco. Rodríguez González.
- Rodolfo Leiton.
- Acueductos y Alcantarillados (Serv. Cuarto de Máquina.)

2. COSTADO NORTE DE LA RUTA NACIONAL 111.

- Urbanización Los Suarez. (Posesión de Miguel González González.)
- Donato Alfaro Madrigal.
- Ramón Gerardo Rojas Segura.
- Ortencia Rodríguez Villalobos.
- Carlos Chaves Zamora (Rincón Romántico.)
- Capegra S.A.
- Elida Rodríguez Mora.
- Dagoberto Rodríguez Mora.
- Roberto Rodríguez González (Pollos Ojo de Agua.)
- Hnas. Bosca Picado.
- Bernardo González González.
- Temporalidades de la Diócesis de Alajuela (Capilla de Fátima.)
- Jesus Rodríguez Salas.

- José Luis Rodríguez.

Como recomendación general se deduce la necesidad de amojonear los linderos que delimitan la Zona 1 de la Zona 2, según zonificación para la protección de Manantial de Ojo de Agua.

Con respecto a propietarios de los terrenos que se encuentran ubicados en la Zona 1, de acuerdo a la zonificación para la protección de Manantia de San Antonio (EL NACIMIENTO).

- Alfredo Zamora, Sociedad Anonima.
- Ligia Zamora Zumbado.
- María Teresa Zumbado Murillo.

Como recomendación general se deduce la necesidad de amojonear los linderos que delimitan la Zona 1 de la Zona 2, según zonificación para la protección de Manantial de San Antonio.

ARTICULO V. ATENCION AL PUBLICO

Se atendió al señor Secundino Guido el cual informó:

- A. En una zonas verdes del Residencial Belén se han tomado como un botadero de basura.
- B. Darle una autorización para que vaya al ICE para que estos vengan a reparar una zanja que dejaron cuando realizaron unos trabajos hace un tiempo atrás.
- C. Informó que el señor Gerardo Cháves está perforando un pozo en lo que va a ser calle pública.

ARTICULO VI. VARIOS

- 1. Se atendió al señor Edwin Solano, del Comité de Deportes el cual confirmó lo de la Vuelta Ciclística.
- 2. Enviar a la Comisión de Ecológicos del Convenio de Cooperación de la UNA para que den su parecer al respecto.
- 3. Dado que el Departamento de Renta y Patentes ha elaborado un Estudio Administrativo Financiero del Cementerio que tiene como objetivo:
 - a. Mejorar la situación financiera de la operación del cementerio que administra la Municipalidad de Belén.

- b. Proponer algunas medidas de tipo administrativo que coadyuven a mejorar la administración del cementerio.
- c. Lograr que mediante la autofinanciación del servicio se liberen los recursos que actualmente se emplean para subvencionarlos.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

- A. Acoger en todos sus términos el Estudio Administrativo Financiero del Cementerio, realizado por el Departamento de Rentas y Patentes, de fecha noviembre 1994.
- B. Implementar la recomendación de una cuota trimestral de ¢161.30 por metro cuadrado arrendado y el costo de un servicio de defunción en ¢1.413.75
- C. Poner en vigencia los montos recomendados a partir de primero de enero de 1995.

Sin más asuntos que tratar a las 8:30 p.m. Se levanta la sesión.

Srta. Mónica González P.
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL